

Modelo Territorial

FICHA 1

Modelo en Ordenación Territorial

DENOMINACIÓN

TIPOS DE MODELOS

BIBLIOGRAFÍA

Gastó, J. 1979. Ecología. El hombre y la transformación de la naturaleza. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. Pp. 80-87.

SUPUESTOS QUE ASUME

Establece que para su estudio de manera adecuada es necesario transformar el fenómeno o hecho observado, en una imagen que represente las variables que explican en mayor medida la dinámica de su funcionamiento. Asume también la existencia de diferentes tipos de modelos para la representación o construcción de la imagen del fenómeno, los cuales tienen distintos atributos, lo que los implica que tienen distinto grado de idoneidad, dependiendo de la naturaleza del fenómeno observado. Por último asume una serie de premisas necesarias para definir el conjunto de fenómenos que se incluyen en la construcción de una imagen o modelo y eventualmente delimitar la metodología de trabajo.

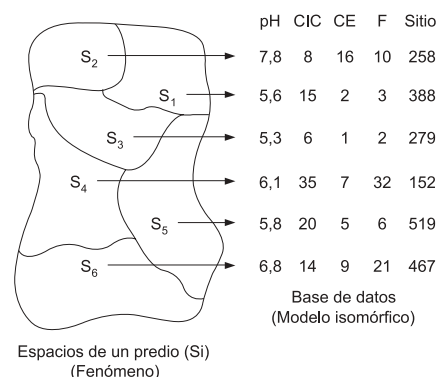
PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA

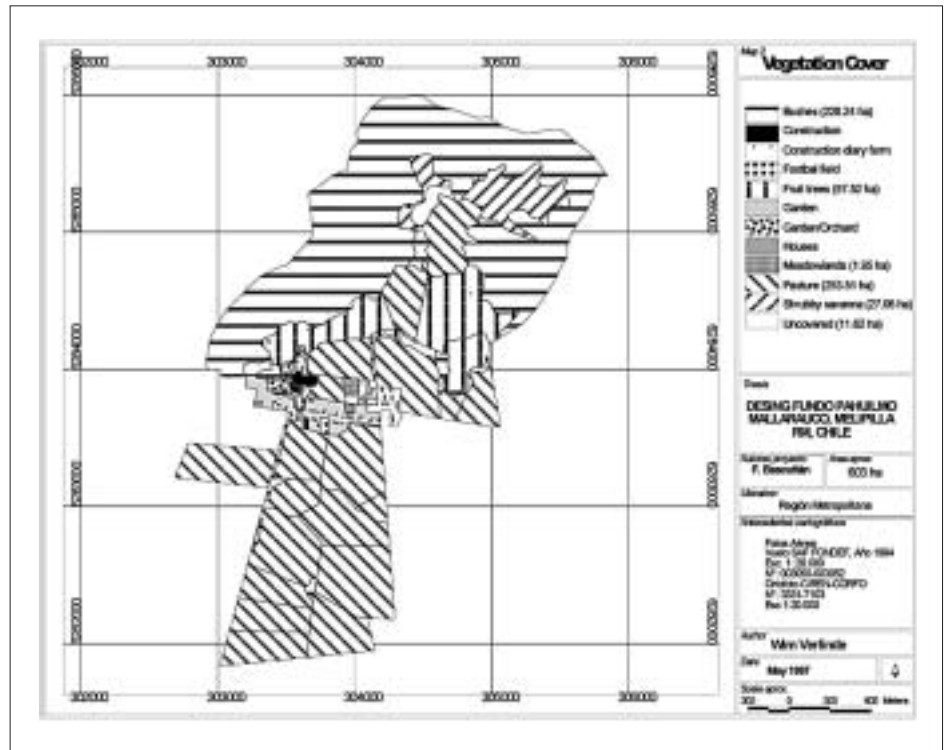
La transformación del fenómeno territorial observado en distintos tipos de modelos. Para a través de ellos lograr comprender y explicar la dinámica del fenómeno.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS

Los principios que los sustentan son la factibilidad de representar los fenómenos de la naturaleza en imágenes. La unidad básica de estudio de los recursos naturales es el ecosistema, definido como la unidad funcional o estructural de los recursos naturales.

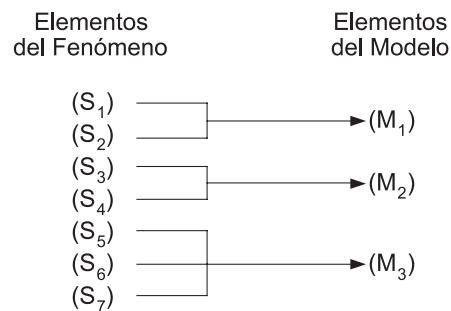
Esquema de las relaciones isomórficas de un predio cualquiera donde para cada espacio homogéneo de suelo existe una determinada composición del suelo tal como pH, CIC, CE y F. (Gastó, J., P. Rodrigo e I. Aránguiz, 2002)





Modelo a escala de la cobertura vegetal del fundo Pahuilmo (Verlinde, 1997)

Esquema de las relaciones entre los elementos del fenómeno y los del modelo homomórfico basado en Rubinstein (1975).



ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Se aplica a un amplio espectro de ámbitos, desde problemas específicos de pequeña escala a problemas extremadamente complejos a grandes escalas como los que plantean la ordenación de una región.

PRINCIPALES EXPERIENCIAS APLICADAS

Las experiencias que inspiran o constituyen la base de este trabajo están a escala predial y comunal.

Modelo Territorial

Método de Planificación

DENOMINACIÓN

MODELO TERRITORIAL

BIBLIOGRAFÍA

GÓMEZ, D. 1994. Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el medio físico. Serie Ingeniería Geoambiental. Editorial Agrícola Española. Madrid. pp.2-5

SUPUESTOS QUE ASUME

Tanto conceptual como políticamente se coincide en señalar al nivel regional como el más adecuado para la puesta en práctica de una política territorial y a la planificación como un mecanismo técnico ineludible para llevarla a cabo. En este sentido, el proceso de ordenación del territorio regula la distribución de actividad en el espacio de acuerdo con un conjunto de planes que pueden o no constituir un sistema de planificación territorial; pero también es el resultado de otras regulaciones sectoriales con incidencia territorial

PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA

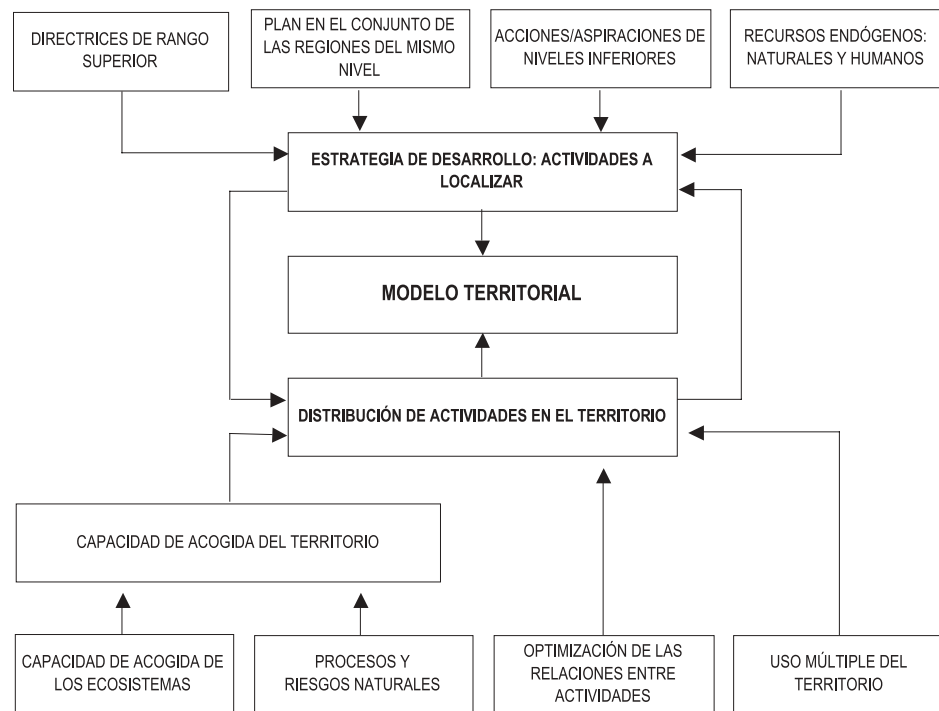
Situados en un plano conceptual pero técnicamente operativo, y con independencia de lo especificado en la legislación, el conjunto de planes que sirve de cauce y definen la ordenación territorial en una región genérica, han de proponer la Fig., N° 1:

- a. Una *estrategia de desarrollo* económico, social, cultural y ambiental, expresada en términos de conjunto de actividades a localizar y diseñar a partir de:
 - o Su capacidad endógena de desarrollo, en términos de fuerza de trabajo, recursos y medios.
 - o El papel que le corresponde en relación con otras regiones de su mismo rango, de acuerdo con criterios de equilibrio, funcionalidad y complementariedad.
 - o Las directrices de niveles de decisión superiores, correspondientes a ámbitos administrativos y geográficos más amplios

- b. La *distribución ordenada* de dichas actividades en el espacio según un triple principio:
 - o Adaptación a la capacidad de acogida del medio físico, es decir, del territorio y sus recursos naturales.
 - o Optimización de las interacciones entre las actividades a localizar, de tal forma que se consiga un sistema funcionalmente correcto, que proporcione accesibilidad a los recursos naturales, a las zonas de producción y a los equipamientos públicos, así como a las dotaciones de éstos suficientes y económicas.
 - o Uso múltiple del territorio, superponiendo las actividades compatibles en tiempo y espacio, aproximando las complementarias y separando las incompatibles.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS

Las figuras de ordenación del territorio varían con el sistema político de cada país. Pueden estar reguladas por el sistema regional específico. El modelo general propuesto para la ordenación territorial es el siguiente.



ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Se aplica experimentalmente a nivel regional y también a niveles menores como provincial e inclusive comunal.

PRINCIPALES EXPERIENCIAS APLICADAS

Se aplica a las regiones españolas y en diversos países de América Latina.

El Modelo Territorial

El Modelo Territorial

DENOMINACIÓN

ESTRUCTURAS BÁSICAS DEL MODELO TERRITORIAL DE CORTEGANA.

BIBLIOGRAFÍA

JUNTA DE ANDALUCÍA.1996: Información y Diagnóstico Territorial y Urbanístico para el Ámbito Básico de Cortegana. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla. España.

SUPUESTOS QUE ASUME

Asume la importancia fundamental de las estructuras de poblamiento, jerarquía de centros y áreas de influencia, en la estructuración del modelo territorial.

PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA

Enfrenta el problema de elaboración de un plan de ordenamiento territorial a escala comarcal, generando un modelo territorial que integra las variables más relevantes en la estructura territorial a escala de comarca, además se destaca la integración de la planificación rural y urbana, rescatando el rol que en esta escala cabe a estamentos locales a diferencia de en la escala regional.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS

El modelo territorial propuesto en este documento para Cortegana está compuesto por las siguientes estructuras básicas. Una zonificación: que representa un sistema de valores territoriales, unas problemáticas específicas y unos objetivos comunes, que pueden traducirse en objetivos de planificación homogéneos, si bien las medidas concretas de intervención y regulación deberían ajustarse a las características diferenciales y a las prioridades de desarrollo de cada municipio o sectores.

Establece las siguientes áreas:

- Áreas de protección dentro de los cuales se reconocen los siguientes:
- Espacios naturales catalogados.
- Riberas
- Áreas de interés forestal

- Otras áreas protegidas por el planeamiento local
- Áreas de actividad con las siguientes subáreas:
- Agrícolas en torno a las villas
- Agropecuarias
- Áreas de rehabilitación con las siguientes categorías:
- De rehabilitación forestal
- Rehabilitación minera

Finalmente propone una estructura territorial, que considera los aspectos determinados como de mayor relevancia y aquellos que han de ser decisivos en las futuras opciones de desarrollo territorial del ámbito de estudio. Estos son:

La estructura varía, con los componentes principales:

- Red principal
 - Red secundaria
 - Red de caminos
- Localización de suelo industrial

Valores turísticos y propuesta de estructura

Equipamientos

ÁMBITOS DE
APLICACIÓN

Se aplica a nivel local (comarca) y a nivel urbano local en el caso específico de las planeaciones urbanas.

PRINCIPALES
EXPERIENCIAS
APLICADAS

Se remite a la experiencia desarrollada por la Junta de Andalucía en todo su territorio y en este caso particular de la comarca de Cortegana

El Modelo Territorial

El Modelo Territorial

DENOMINACIÓN

ESTRUCTURAS BÁSICAS DEL MODELO; EL SISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL

BIBLIOGRAFÍA

HILDENBRAND, A. 1996: Política de Ordenación del territorio en Europa. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Universidad de Sevilla. Sevilla, España. Pp. 411-449

SUPUESTOS QUE ASUME

La incorporación del subsistema físico-ambiental en la construcción del modelo territorial, se fundamenta en la estrecha y creciente vinculación existente entre la política de ordenación y la de medio ambiente.

PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA

Analiza los elementos incorporados en planes territoriales regionales y subregionales de distintos países de Europa, y como en cada uno de ellos se incorporan los elementos referidos al subsistema físico-ambiental.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS

El sistema físico-ambiental en términos generales debe incorporar aspectos relativos a:

Recursos naturales básicos, categorías de protección, eliminación de residuos y finalmente riesgos ya sean de origen atómico o natural.

Los recursos naturales básicos incluyen el suelo, agua y aire/clima. Cada uno de los cuales tiene mayor o menor relevancia dependiendo de las características del ámbito de aplicación.

Respecto del suelo se incorporan principalmente elementos relacionados con identificar daños o peligros de erosión, así como de fertilidad y asociado a riesgo de eventos de deslizamiento u otros similares.

Respecto del agua en el caso de los planes de Alemania se señalan elementos relativos a áreas de explotación de acuíferos, identificación de acuíferos en peligro, ámbitos de influencia de embalses para el abastecimiento de agua potable, protección de riberas y delimitación y protección de cuencas alimentadoras de embalses.

Por otra parte, elementos incorporados en planes regionales de otros países están relacionados con:

Depuración de aguas residuales y control de eutrofización de cursos de aguas, riesgo de inundaciones, disminuir la impermeabilización de zonas que alimentan acuíferos.

Un denominador común entre los planes regionales y subregionales es la consideración de diferentes categorías de espacios naturales protegidos y la incorporación en distintas formas, de la protección de los valores histórico-culturales.

El paisaje por otra parte es un contenido habitual en todos los planes territoriales regionales con especial énfasis en Italia y Alemania. Esta incorporación se realiza desde dos enfoques o aproximaciones diferentes; la primera desde la ecología del paisaje que pone énfasis en el funcionamiento del territorio y la segunda relacionada con el paisaje perceptual.

Para ello se consideran los siguientes elementos:

Función del paisaje para el recreo, formulación de criterios paisajísticos dirigidos a las políticas sectoriales con incidencia territorial a fin de garantizar una inserción armónica de los proyectos y obras en el paisaje, evitando o reduciendo lo más posible impactos paisajísticos.

En el caso de los planes italianos dentro de muchos elementos se considera la regulación de la ubicación y planes de cierre de canteras y áreas donde estas no están permitidas.

En el caso de Portugal se consideran la obligación de que los núcleos no podrán constituir continuos urbanos o la no autorización de operaciones de parcelación ni nuevas edificaciones que provoquen o aumenten la edificación dispersa.

Respecto del patrimonio histórico se incorporan elementos relativos a directrices, prescripciones y vinculaciones a zonas arqueológicas de interés regional, centros históricos, etc.

Respecto de la eliminación de residuos, en el caso de Baja Sajonia, 1982, se señala objetivos que establecen localizaciones preferentes para:

Vertederos de residuos especiales, almacenaje de sustancias radioactivas, y almacenaje definitivo de residuos radioactivos.

Respecto de los riesgos naturales y tecnológicos, señala la cada vez mayor importancia que se le asigna a la ordenación territorial, en la previsión y minimización de riesgos catastróficos ya sean de origen natural o antrópico.

Dentro de los riesgos naturales que los diversos planes incorporan se cuentan la subsidencia del suelo, erosión costera, riesgo sísmico, aludes de nieve e inundaciones.

Por otra parte la incorporación de los riesgos tecnológicos incluye, perímetros de seguridad alrededor de instalaciones de mayor riesgo, grandes ejes de transportes de materias peligrosas, inventario de sitios susceptibles de haber sido utilizados como sitios de descarga de productos peligrosos.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Implica la revisión de experiencias a nivel regional y subregional de planes de los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, Portugal y Suiza.

PRINCIPALES EXPERIENCIAS

Experiencias recopiladas de diferentes países miembros de la comunidad Europea.

El Modelo Territorial

El Modelo Territorial

DENOMINACIÓN

ESTRUCTURAS BÁSICAS DEL MODELO; EL SISTEMA RELACIONAL

BIBLIOGRAFÍA

HILDENBRAND, A. 1996: Política de Ordenación del territorio en Europa. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Universidad de Sevilla. Sevilla, España. Pp. 361-379.

SUPUESTOS QUE ASUME

Asume la importancia fundamental de las estructuras de relación o interacción, (entendidas como las redes de infraestructuras de transportes) entre las distintas unidades o centros en el funcionamiento del territorio y por consiguiente en la estructuración del modelo territorial. Reconoce el estrecho vínculo entre el sistema relacional y que los sistema de centros puedan cumplir las funciones que les son asignadas.

PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA

Analiza las actuaciones en planes territoriales regionales y subregionales de distintos países de Europa, y analiza las características y elementos que estos consideran en el sistema relacional. Se señalan los principales problemas y objetivos territoriales respecto del sistema relacional.

Dentro de estos objetivos se cuentan:

Mejorar la articulación interior del territorio regional, promover la integración del sistema urbano-relacional con el exterior, reducir los desequilibrios intrarregionales, potenciar las posibilidades de conexión intermodal, fomentar el transporte público urbano y de cercanías como una alternativa al transporte individual, reducir los diversos impactos ambientales, solucionar los múltiples problemas del transporte en grandes ciudades/áreas metropolitanas.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS

Articulación interior, en el se plantean dos objetivos básicos la mejora de la accesibilidad y dotación de infraestructuras para las áreas más remotas y menos desarrolladas y la potenciación de las relaciones entre los diferentes tipos de centros del sistema de ciudades y sus ámbitos funcionales.

En lo referente a la integración con el exterior, se reconoce la necesidad de las regiones de interactuar con su entorno y la necesidad de que las estructuras que permiten esto sean las adecuadas y no sean ellas las que limiten el posible intercambio.

Respondiendo al objetivo de potenciar la conexión intermodal se señalan distintos tipos o formas a considerar para lograrlo, dentro de estos se cuentan:

Ejes plurimodales.

Interpuestos para el transporte de mercancías.

Conexión de aeropuertos con autopistas y ferrocarriles.

Conexión del transporte público ferroviario urbano y de cercanías con el transporte particular en coche.

Conexión del transporte público por autobuses con la red ferroviaria.

Conexión de los puertos marítimos con los demás medios de transporte.

Por otra parte se señala la importancia del desarrollo de un sistema de Transporte público urbano y de cercanías, que responda a los impactos ambientales y costos económicos y sociales, originados por el uso desmesurado de los coches particulares.

Respecto de las Telecomunicaciones, las referencias a este punto son muy escasas, a pesar de ello se señala el caso de la carta de Ile-de-France, donde se cuentan dos mapas temáticos:

Uno de ellos representa la red Europea de telepuertos y el otro los sitios de ordenación teleportuaria, que ofertan a las empresas los esquemas y servicios más avanzados de telecomunicaciones, centros regionales de comunicación por satélite y otros.

Finalmente se incorporan las disposiciones específicas para los distintos medios de transporte, separados en los siguientes: Carreteras, Ferrocarriles, Vías de navegación, Aeropuertos y aeródromos. Otras formas de desplazamiento.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Implica la revisión de experiencias a nivel regional y subregional de planes de los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, Portugal, Escocia y Suiza.

PRINCIPALES EXPERIENCIAS

Experiencias recopiladas de diferentes países miembros de la comunidad Europea.

El Modelo Territorial

El Modelo Territorial

DENOMINACIÓN

ESTRUCTURAS BÁSICAS DEL MODELO; LOS SISTEMAS URBANOS

BIBLIOGRAFÍA

HILDENBRAND, A. 1996. Política de Ordenación del territorio en Europa. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Universidad de Sevilla. Sevilla, España. Pp. 319-360.

SUPUESTOS QUE ASUME

Destaca la importancia fundamental de las estructuras de poblamiento, jerarquía de centros y áreas de influencia, en la estructuración del modelo territorial.

PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA

Analiza las actuaciones en planes territoriales regionales y subregionales de distintos países de Europa y analiza las características básicas como la definición y funciones de los centros, criterios de delimitación de ámbitos funcionales o áreas de influencia de cada sistema de ciudades planteados en los planes consultados.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS

En este se analizan planes regionales de los diferentes países mencionados más adelante con mayor profundidad en el caso de Alemania, respecto de los siguientes subsistemas o variables fundamentales:

Lugares centrales y ámbitos funcionales. Donde se incluye información relacionada, criterios para su determinación o características asociadas a los distintos niveles jerárquicos de los sistemas de ciudades, que consideran los diferentes planes.

Dotaciones de los lugares centrales. En base a planes regionales de Alemania, propone un listado de las dotaciones que debe poseer los lugares centrales dependiendo de su jerarquía, a través de ejemplos específicos.

Asignación de funciones específicas a Municipios: Se plantea la asignación por parte de planes regionales de funciones específicas a municipios, que por regla general estos pertenecen a alguna categoría de sistema de centros, del sistema de ciudades.

Están pueden ser:

- Desarrollo agrícola, forestal o pesquero.
- Desarrollo industrial.
- Desarrollo artesanal y de servicios.
- Desarrollo turístico.
- Desarrollo de la oferta de viviendas y puestos de trabajo.

Ejes de desarrollo

Al igual que los sistemas de centros, estos también pueden ser divididos en distintos niveles jerárquicos. Se señalan además distintos tipos de ejes que se pueden constituir, algunos factores que pueden impulsar su desarrollo, su rol como instrumento de ordenación.

Valores indicativos para el desarrollo de la población y el empleo: Se incluye la mención de planes que incorporan el análisis de la estructura y dinámica actual y previsible de la población y del mercado de trabajo, por su rol clave en la planificación de infraestructuras y servicios. Se destaca el empleo de valores indicativos obtenidos mediante diferentes modelo de pronóstico, que se emplean como datos vinculantes de orientación, que deben ser observados por las planificaciones de niveles inferiores.

Desarrollo urbanístico y viviendas: Se señala, a través del análisis de algunos casos, como las regulaciones o planes urbanísticos municipales deben observar y respetar las disposiciones de los planes territoriales a nivel regional y subregional. Se plantea la necesidad de consensuar y armonizar los intereses municipales con aquellos supramunicipales o “interés regional”

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Implica la revisión de experiencias a nivel regional y subregional de planes de los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, Portugal y Suiza.

PRINCIPALES EXPERIENCIAS

Experiencias recopiladas de diferentes países miembros de la comunidad Europea.

El Modelo Territorial

FICHA 7

El Modelo Territorial

DENOMINACIÓN

ESTRUCTURAS BÁSICAS DEL MODELO; EL SISTEMA SOCIOPRODUCTIVO

BIBLIOGRAFÍA

HILDENBRAND, A. 1996. Política de Ordenación del territorio en Europa. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Universidad de Sevilla. Sevilla, España. Pp. 381-409.

SUPUESTOS QUE ASUME

Asume la importancia de la zonificación para implementar los distintos objetivos de la ordenación del territorio y orientar con criterios territoriales, las distintas políticas de desarrollo territorial y aquellas sectoriales con incidencia territorial.

PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA

Analiza las actuaciones en planes territoriales regionales y subregionales de distintos países de Europa, y presenta los elementos básicos considerados en la caracterización y representación del subsistema socio-productivo. Expone distintos criterios para realizar la zonificación que permitirá orientar las políticas y actuaciones en el territorio y los elementos y criterios a incorporar en la ordenación de este subsistema.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS

Los distintos elementos que considera la estructura de este subsistema se presenta a continuación.

En primer lugar la Zonificación de unidades para la promoción económica y ordenación territorial se puede realizar en torno a diversos criterios como:

Zonificaciones en función del grado de desarrollo urbano y/o de diferencias respecto al desarrollo socioeconómico.

Las que para el caso de los planes de Alemania consideran zonas como, aglomeración urbana con alta densidad poblacional, rurales con menor densidad de población o áreas cuyo desarrollo se ve afectado por problemas estructurales y que reciben las ayudas de la promoción económica.

Políticas sectoriales con incidencia territorial para indicar en determinadas áreas las funciones o usos permitidos/prohibidos, prioritarios/preferentes o recomendados.

Para el caso de Alemania se señalan áreas con una importancia especial para determinadas funciones/ usos y áreas preferentes para determinadas funciones/ usos. Estableciendo las primeras una preferencia relativa y las segundas una preferencia absoluta.

Zonificaciones para la puesta en práctica de la política de desarrollo regional.

Nuevamente es el caso de los “Lander” es el que más desarrolla estos puntos en el que se incorporan zonas de promoción definidas a nivel federal y regional.

Por otra parte se establecen zonificaciones relativas a la agricultura y sector forestal, a través de las cuales se destaca la aptitud e importancia de diferentes áreas para la producción ya sea esta agrícola o forestal. En ellos se establece generalmente la prioridad o exclusividad de la realización de actividades agrícolas o restricciones para la realización de otro tipo de actividades o usos.

Las zonificaciones respecto de la industria establecen la necesidad de rescatar áreas para la localización preferente de industrias de diferentes tipos, así como la creación de “polos de excelencia” como en el caso de Ile de France, donde se albergan los sectores de producción e investigación más potentes. Por otra parte respecto la actividad minera se señalan áreas de preferencia relativa o de preferencia absoluta, como en el caso del Land de Baja Sajonia, o restricciones para el establecimiento de la actividad minera en áreas declaradas como de protección del paisaje o reservas naturales como en la caso del Cantón de Thurgau en Suiza. Respecto de las actividades terciarias los énfasis están en el turismo y actividades comerciales y servicios de empresas. En el caso del turismo su zonificación esta relacionada con aquella realizada en función del grado de desarrollo. Dentro de ellas se destacan áreas turísticas en el litoral y en el interior. Otros planes por su parte distinguen áreas preferentes para recreo tranquilo en la naturaleza y el paisaje y otras áreas preferentes para el recreo que implica una mayor afluencia de público.

El caso de las actividades comerciales y servicios, normalmente los planes territoriales analizados presenta escasas referencias, con un mayor énfasis en objetivos sectoriales y pocas veces criterios relativos a zonificaciones y/o localizaciones. A pesar de ello se encuentran referencias a la ubicación de servicios de asesoramiento o transferencia tecnológica en áreas rurales en el caso del Land de Baviera 1984. O la ubicación de servicios del sector terciario superior (bancos) y otros servicios de apoyo a empresas (marketing, contabilidad, etc) en el caso de Rhone-Alpes, 1991.

Finalmente respecto de los equipamientos se mencionan los criterios y tipos de equipamiento considerados en los distintos casos analizados. Dentro de los distintos tipos de equipamientos considerados se cuentan: Recreo y deporte; Educación y cultura; Servicios sociales-sanitarios.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Implica la revisión de experiencias a nivel regional y subregional de planes de los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, Portugal, Escocia y Suiza.

PRINCIPALES EXPERIENCIAS

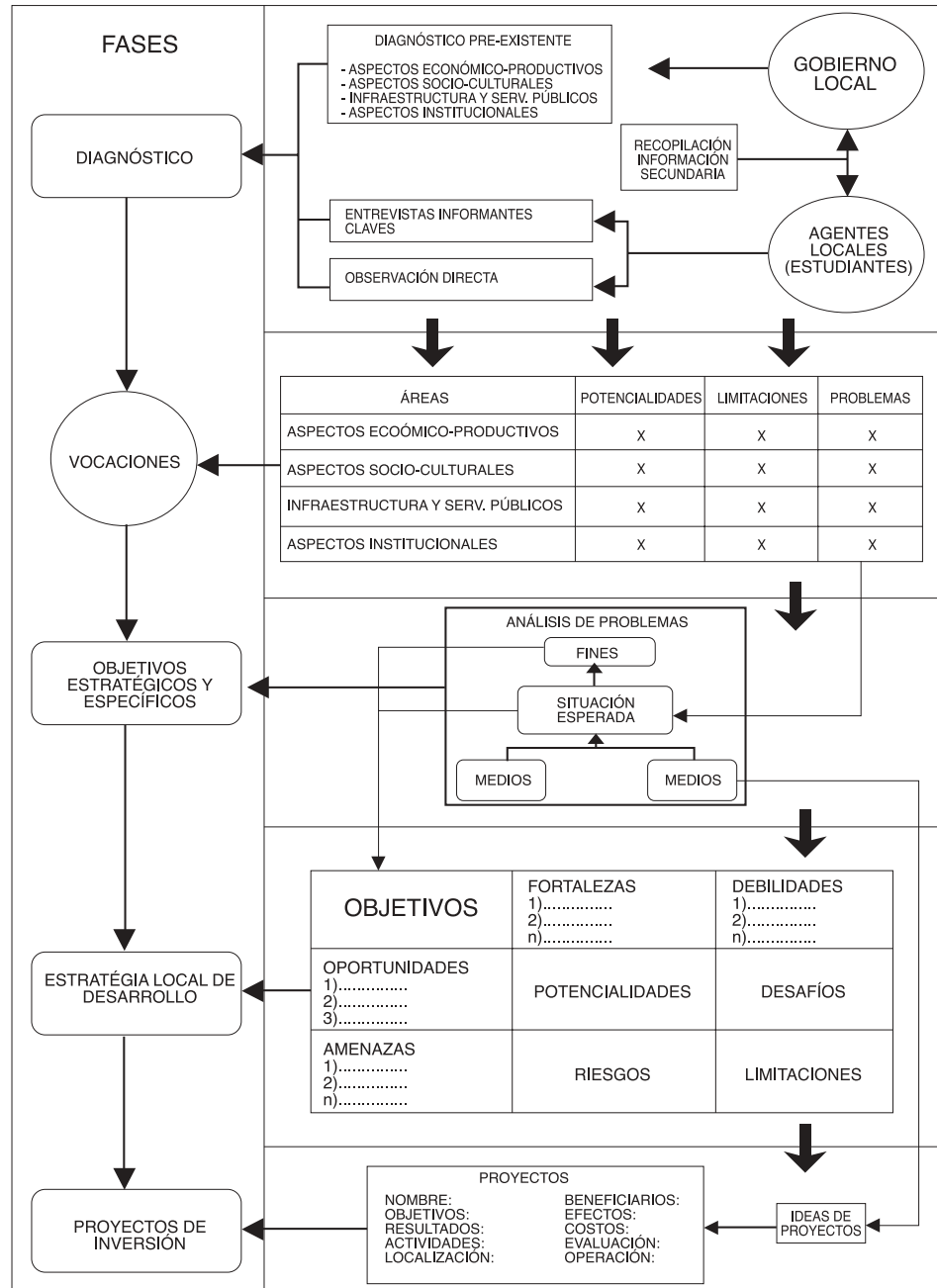
Experiencias recopiladas de diferentes países miembros de la comunidad Europea.

El Modelo Territorial



Diagnóstico Territorial

DENOMINACIÓN	DIAGNÓSTICO
BIBLIOGRAFÍA	SILVA, I. 2003. Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. ILPES. Serie gestión pública 42. Santiago, Chile. Pp.21-26.
SUPUESTOS QUE ASUME	<p>Supone que el diagnóstico de un territorio se puede realizar a partir de información existente a la que se debe sumar información generada por los planificadores, observaciones de campo e informantes clave. La descomposición del territorio en problemas menores para lo cual asume una perspectiva sistémica. Define la vocación de un territorio en función de sus características y potencialidades más relevantes, pero lo hace para el territorio en su conjunto y no para las diferentes unidades que en él se encuentran, estando ausente en el proceso la especialización de los elementos incorporados en el diagnóstico. Lo que implicaría una homogeneidad del territorio.</p>
PROBLEMAS QUE ABORDA O ENFRENTA	<p>Aborda el problema de la elaboración de estrategias de desarrollo local, para lo cual plantea el método presente en el diagrama.</p>
PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN SUS PLANTEAMIENTOS	<p>El Diagnóstico debe proporcionar la información que permite conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potencialidades, así como los recursos disponibles para ello, para así determinar las vocaciones del territorio que le permitirán alcanzar el desarrollo. Un diagnóstico acertado es la primera etapa para generar posteriormente estrategias de desarrollo, genéricas y específicas que orienten de manera posterior la toma de decisiones respecto de los proyectos de inversión.</p> <p>En la etapa del diagnóstico se segrega el territorio en los siguientes subsistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Área económica o Sistema físico-natural o Demografía y mercado de trabajo o Infraestructura o Aspectos institucionales



Fuente: Elaborado por el autor.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de esta metodología y sistema de diagnóstico es cualquier territorio, con especial énfasis como el título lo indica, en lo local.

PRINCIPALES EXPERIENCIAS

Internacional.